



"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

Yauyos, 23 de marzo del 2026.

**OFICIO MULTIPLE N° 052 - 2026 /D-UGEL N.º 13-YAUUYOS/AGP.**

**SEÑOR(A):** Directores de las I.E. de la jurisdicción de la UGEL N° 13 - Yauyos.  
Nivel secundario.

**ASUNTO :** APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE ENTRADA DEL ÁREA DE MATEMÁTICA  
ESTRATEGIA PEDAGÓGICA REGIONAL MATEMATIC 2.0

**REF. :** OFICIO MÚLTIPLE 196-GRL-GRDS-DRELP/DIR-DGP-2026

Es grato dirigirme a usted a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que en atención al oficio múltiple 196-GRL-GRDS-DRELP/DIR-DGP-2026 establece que es responsabilidad de la UGEL la aplicación de las evaluaciones diagnósticas sobre el aprendizaje de los estudiantes, por lo cual debe coordinar con las I.E.E. para garantizar su adecuada aplicación y sistematización de la información obtenida.

En tal sentido, se remite a su despacho los instrumentos para el desarrollo de la evaluación diagnóstica del área de matemática de los estudiantes de 1° al 5° grado de secundaria. Dichos instrumentos se han construido en el marco de la estrategia pedagógica Matemáticas 2.0 y serán de aplicación obligatoria en las IIEE de nuestra jurisdicción de manera simultánea el día martes 24 de marzo de 2026 en el siguiente horario: 8:00 am a 9:30 am. Los directores de las IIEE se encargarán de realizar las acciones correspondientes para su implementación y el uso pedagógico de los resultados. Además, considerar las siguientes actividades y enlaces de descarga de las pruebas, matrices y ficha de respuesta.

ACTIVIDAD	FECHA
Sistematización y reporte desde la IE a la UGEL	Hasta el 01 de abril del 2026
Desde la UGEL a la DRELP	Hasta el 08 de abril del 2026



Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. María Luisa Saravía Antón  
Directora Programa Sectorial III  
UGEL N.º 13 - Yauyos



MLSA/DPSII  
OMR/JAGP  
c.c.Archivo

[www.ugel13yauyos.gob.pe](http://www.ugel13yauyos.gob.pe)